

**CHANNEL ISLANDS YMCA**  
**ACUERDO DE ASUNCIÓN DE RIESGOS, EXENCIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD,**  
**COMPROMISO DE NO PRESENTAR DEMANDAS E INDEMNIZACIÓN**  
**(Actualizado en julio de 2026)**

Nombre del Miembro/Participante Adulto: \_\_\_\_\_  
(Escriba en letra de molde)

Nombre del Niño(a) Miembro/Participante:  
(si corresponde) \_\_\_\_\_  
(Escriba en letra de molde)

Nombre del Niño(a) Miembro/Participante:  
(si corresponde) \_\_\_\_\_  
(Escriba en letra de molde)

Nombre del Niño(a) Miembro/Participante:  
(si corresponde) \_\_\_\_\_  
(Escriba en letra de molde)

**RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN**

EN CONSIDERACIÓN de que se me permite utilizar las instalaciones, los servicios y los programas de la YMCA de las Islas del Canal (la "YMCA"), y/o de que el menor mencionado anteriormente pueda participar por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, la observación, el uso de las instalaciones o del equipo, o la participación en cualquier programa de la YMCA, ya sea dentro o fuera de sus instalaciones, la persona que firma este documento, en su propio nombre, en nombre del menor participante y de sus representantes personales, herederos y familiares más cercanos (en conjunto, la "persona firmante"), reconoce y acepta que ha tenido la oportunidad de inspeccionar las instalaciones, el equipo, los servicios y los programas afiliados, hacer preguntas sobre ellos y considerarlos cuidadosamente. Asimismo, la persona firmante determina y acepta que estos son seguros y razonablemente adecuados para su uso o participación, así como para la participación del menor mencionado.

ADEMÁS, EN CONSIDERACIÓN de que se me permite ingresar a las instalaciones de la YMCA o participar en sus programas por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, la observación, el uso de las instalaciones o del equipo, o la participación en cualquier programa afiliado, la persona firmante acepta lo siguiente. En este documento, este Acuerdo de Asunción de Riesgos, Exención y Renuncia de Responsabilidad, Compromiso de No Presentar Demandas e Indemnización se denominará en adelante el "Acuerdo".

**Exención de Responsabilidad y Compromiso de No Presentar Demandas**

LA PERSONA FIRMANTE, en su propio nombre y en nombre del menor participante, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO libera, exonera, renuncia a cualquier reclamación y se compromete a no presentar demandas contra la YMCA, sus directores, funcionarios, empleados, voluntarios y representantes (en conjunto, las "Partes Exoneradas"), por cualquier responsabilidad frente a la persona firmante o al menor participante, así como frente a sus representantes personales, cesionarios, herederos y familiares más cercanos, por cualquier pérdida o daño, y por cualquier reclamación o demanda relacionada con daños a la propiedad, lesiones, enfermedades o fallecimiento de la persona firmante o del menor participante (o de cualquier persona que pueda contraer una enfermedad, directa o indirectamente, de la persona firmante o del menor participante), ya sea que dichos daños o lesiones sean causados por negligencia, activa o pasiva, de las Partes Exoneradas o por cualquier otra causa, mientras la persona firmante o el menor participante se encuentren en las instalaciones de la YMCA, utilicen sus instalaciones o equipos, o participen en cualquier programa afiliado a la YMCA.

**INICIALES:** \_\_\_\_\_

La persona firmante renuncia de manera expresa y con pleno conocimiento a todos los derechos que le otorga la Sección 1542 del Código Civil de California, la cual establece lo siguiente:

**"Una exención general no se extiende a reclamaciones que el acreedor o la parte que otorga la exención no conozca o no sospeche que existan a su favor al momento de firmar dicha exención y que, de haberlas conocido, habrían afectado de manera significativa el acuerdo alcanzado con el deudor o la parte exonerada."**

No obstante cualquier disposición en contrario contenida en este Acuerdo, nada de lo aquí establecido tiene la intención de liberar, eximir, renunciar, extinguir o limitar la responsabilidad de cualquiera de las Partes Exoneradas por: (i) negligencia grave; (ii) conducta dolosa o lesiones causadas de manera intencional; (iii) fraude; o (iv) violaciones de la ley, incluyendo el incumplimiento negligente de cualquier ley, reglamento u otro requisito legal, en la medida en que dicha responsabilidad no pueda ser eximida conforme a la Sección 1668 del Código Civil de California u otra legislación aplicable. Este Acuerdo tiene como propósito liberar reclamaciones únicamente en la máxima medida permitida por las leyes del Estado de California.

### **Indemnización y Seguro**

En la máxima medida permitida por la ley, la persona firmante acepta indemnizar, defender y mantener libres de responsabilidad a las Partes Exoneradas frente a cualquier reclamación, demanda, causa de acción, daño, pérdida, responsabilidad, sentencia, multa, sanción o gasto (incluyendo honorarios razonables de abogados) presentado por cualquier tercero, en la medida en que dichos reclamos surjan de o estén relacionados con: (i) las acciones u omisiones de la persona firmante o de cualquier menor participante mientras utilicen las instalaciones, los equipos o los servicios de la YMCA, o mientras participen en cualquier programa de la YMCA; (ii) el incumplimiento por parte de la persona firmante o de cualquier menor participante de las reglas, políticas o instrucciones de seguridad publicadas por la YMCA; o (iii) la negligencia o la conducta intencional indebida de la persona firmante o de cualquier menor participante.

La persona firmante no acepta ni estará obligada a indemnizar a ninguna de las Partes Exoneradas por actos de negligencia grave, conducta dolosa, fraude o violaciones de la ley cometidos por dicha Parte Exonerada, ni en la medida en que cualquier reclamación sea causada por la negligencia de una Parte Exonerada.

La persona firmante entiende y acepta que la YMCA no está obligada a proporcionar cobertura de seguro para la persona firmante ni para el menor participante en caso de enfermedad, lesión, fallecimiento, pérdida de bienes, robo o daños de cualquier tipo que ocurran dentro o en los alrededores de las instalaciones, o durante la participación en cualquier programa afiliado a la YMCA.

### **Autorización para Atención de Emergencia y Primeros Auxilios**

En caso de un accidente, enfermedad u otra emergencia médica que me involucre a mí y/o a mi(s) hijo(s) menor(es) de edad, autorizo a la YMCA, a sus empleados, voluntarios y representantes para que, a su discreción, proporcionen u obtengan primeros auxilios, una evaluación inicial y la atención de emergencia que consideren razonablemente necesaria, así como para que se comuniquen con los servicios médicos de emergencia (incluyendo el 911) cuando lo estimen apropiado.

Asimismo, autorizo a la YMCA a coordinar mi traslado o el de mi(s) hijo(s) menor(es) en ambulancia u otro medio de transporte a un hospital o centro médico, cuando, a juicio de la YMCA, dicho traslado sea necesario o recomendable. Entiendo y acepto que soy el único responsable de todos los costos relacionados con la atención médica o el transporte de emergencia que se me brinde a mí y/o a mi(s) hijo(s) menor(es).

**INICIALES:** \_\_\_\_\_

Autorizo a la YMCA a compartir con el personal de respuesta a emergencias y con los proveedores de atención médica la información que razonablemente considere necesaria para facilitar la evaluación y el tratamiento, incluyendo alergias conocidas, medicamentos, condiciones médicas e información de contacto para casos de emergencia. Asimismo, autorizo a dichos proveedores a divulgar la información médica necesaria para coordinar la atención y realizar las notificaciones correspondientes.

Si firmo este documento en representación de un menor de edad, declaro que soy el padre, la madre o el tutor legal del(de los) menor(es) mencionado(s) anteriormente y que tengo la autoridad para otorgar esta autorización en su nombre.

### **Asunción de Riesgos**

La persona firmante reconoce que el uso de las instalaciones y servicios de la YMCA, así como la participación en sus programas, pueden implicar peligros y riesgos inherentes, incluyendo, entre otros, el riesgo de enfermedad o lesión física, fallecimiento, pérdida económica o daños a la propiedad. La persona firmante también reconoce el riesgo de exposición o contagio de COVID-19 u otras enfermedades infecciosas al participar en programas de la YMCA o al utilizar sus instalaciones.

A pesar de estos riesgos, la persona firmante decide voluntariamente ingresar a las instalaciones y participar en actividades, teniendo conocimiento de los posibles peligros involucrados.

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, LA PERSONA FIRMANTE ASUME TODA LA RESPONSABILIDAD Y EL RIESGO DE ENFERMEDAD, LESIÓN CORPORAL, FALLECIMIENTO O DAÑOS A LA PROPIEDAD que puedan afectar a la persona firmante o al menor participante debido a la negligencia, ya sea activa o pasiva, de las Partes Exoneradas, o por cualquier otra causa, mientras se encuentren dentro, en los alrededores o en las instalaciones de la YMCA, utilicen cualquier instalación o equipo, o participen en cualquier programa afiliado.

### **Divisibilidad y Ley Aplicable**

La persona firmante acepta expresamente que este ACUERDO DE ASUNCIÓN DE RIESGOS, EXENCIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, COMPROMISO DE NO PRESENTAR DEMANDAS E INDEMNIZACIÓN tiene la intención de ser lo más amplio e integral posible, en la medida permitida por las leyes del Estado de California. Si alguna parte de este Acuerdo se considera inválida, las disposiciones restantes continuarán teniendo plena validez y efecto legal.

Este Acuerdo se registrará e interpretará de conformidad con las leyes del Estado de California.

### **Firmas Electrónicas**

La persona firmante acepta que este Acuerdo, así como cualquier otro documento relacionado con el uso o la participación en las instalaciones, servicios o programas de la YMCA (incluyendo cualquier acuerdo de membresía), será válido, obligatorio y exigible cuando sea firmado y entregado mediante cualquiera de los siguientes métodos: (i) una firma manual original, (ii) una firma manual enviada por fax, escaneada o fotocopiada, o (iii) cualquier otra firma electrónica permitida conforme a las leyes federales aplicables o las leyes del Estado de California, incluyendo la Ley de Firmas Electrónicas en el Comercio Global y Nacional (E-Sign) y la Ley Uniforme de Transacciones Electrónicas de California (UETA) (en conjunto, la “Ley de Firmas”), en la medida en que sean aplicables.

Cada firma tendrá la misma validez, efecto legal y admisibilidad que una firma manual original. La YMCA podrá confiar en cualquiera de dichas firmas y no tendrá la obligación de investigar o verificar su autenticidad. Las firmas manuales originales se utilizarán cuando así lo exija la ley aplicable.

**INICIALES:** \_\_\_\_\_

**Reconocimiento**

**HE LEÍDO DETENIDAMENTE Y FIRMO VOLUNTARIAMENTE** ESTE ACUERDO DE ASUNCIÓN DE RIESGOS, EXENCIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, COMPROMISO DE NO PRESENTAR DEMANDAS E INDEMNIZACIÓN. ACEPTO QUE NO SE HAN REALIZADO REPRESENTACIONES, DECLARACIONES O INCENTIVOS VERBALES ADICIONALES APARTE DE LO ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO ESCRITO.

ENTIENDO QUE AL FIRMAR ESTE ACUERDO ESTOY RENUNCIANDO A DERECHOS LEGALES IMPORTANTES, INCLUYENDO EL DERECHO A RECIBIR COMPENSACIÓN POR DAÑOS DE PARTE DE LA YMCA EN CASO DE ENFERMEDAD, LESIÓN, FALLECIMIENTO O PÉRDIDA O DAÑO A LA PROPIEDAD. ENTIENDO QUE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN COMPROMISO DE NO PRESENTAR UNA DEMANDA Y UNA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN POR RECLAMACIONES.

SI FIRMO EN NOMBRE DE UN MENOR DE EDAD, ENTIENDO QUE ESTE ACUERDO SE CELEBRA EN NOMBRE DE MI(S) HIJO(S) MENOR(ES) DE EDAD Y/O TUTELADO(S) LEGAL(ES), Y DECLARO Y GARANTIZO QUE TENGO PLENA AUTORIDAD PARA FIRMAR EN SU NOMBRE.

**He leído y entiendo los términos de este Acuerdo y acepto cumplir con sus disposiciones.**

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**INICIALES:** \_\_\_\_\_